

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

How to apply accurately accounting peritazy in research of financial crimes?

Monica Yissel Paez Salazar

Contadora Pública, egresada de la Universidad de la Salle, especialista en Auditoria Forense de la Universidad Externado de Colombia. En la actualidad estudiante de Derecho en la Universidad La Gran Colombia.



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO INTERNACIONAL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
BOGOTÁ D.C., 2017

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

Monica Yissel Paez Salazar

Resumen

Para la realización del peritazgo contable, se debe tener en cuenta como base fundamental los registros contables y sus soportes, pues éstos permiten construir las pruebas en el juzgamiento de los delitos financieros, como los de la administración pública.

Muchas de estas etapas no son tenidas en cuenta en el debido proceso por desconocimiento técnico de los jueces o por la actuación de peritos no especializados, por ello se debe profundizar en el tema de la evidencia como prueba, para que esta no sea desmeritada en las investigaciones financieras, que por manipulaciones jurídicas, muchas veces llevan a desvirtuarla, causando perjuicios y convirtiéndose en un problema para el investigador, con la posibilidad de demanda en su contra por calumnia o falsedad procesal.

PALABRAS CLAVE: Peritazgo Contable, pruebas, delitos financieros, administración pública, evidencia, investigaciones financieras, auditoría forense, debido proceso.

Abstract:

In order to carry out accounting research, account must be taken of accounting records and their support, as they can be used to construct evidence in the adjudication of financial crimes, such as those of public administration.

Many of these stages are not taken into account in due process due to technical ignorance of the judges or the performance of non-specialized experts, therefore, the subject of evidence as a test must be deepened, so that it is not demerit in Financial investigations, which by legal manipulations, often lead to detract, causing damages and becoming a problem for the investigator, with the possibility of suit against him for Colombia or procedural failure.

Keywords: Accounting, testing, financial crimes, public administration, evidence, financial investigations, forensic audit, due process.

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

Introducción

Para que la Justicia actúe con mayor eficiencia y responda a los requerimientos de la sociedad, se espera de ésta sanciones ejemplares y justas, es necesario el abordaje especializado de la investigación de los delitos. En esta perspectiva, el peritazgo juega un papel trascendental porque le permite a quienes administran justicia, tomar decisiones basadas en fundamentos precisos derivados de la certeza probatoria.

Para (Andradelaya, 2008) la definición de este término recae en la palabra ‘Perito’, que, según este académico es una persona experta con amplios conocimientos y autorizada legalmente para opinar o dictaminar sobre un asunto determinado (Arias, 2014).

Este artículo está enfocado a identificar la dificultad que existe en el sistema penal oral acusatorio colombiano en la aplicación del peritazgo contable en delitos financieros contra la administración pública. En este contexto, surge la necesidad de implementar unos parámetros específicos para investigar los presuntos delitos que se hayan cometido en entidades estatales.

De esta forma, por la magnitud de información contable y la información financiera en la administración pública, es necesaria la intervención especializada en otros aspectos como: tributarios, de comercio exterior, acciones y valores, mercado de capitales, fiducia, leasing, mesas de dinero, casas de cambio y seguros, aunado al estudio de la normatividad vigente: antes, durante y después de los hechos, de cada una de las personas naturales y/o jurídicas que puedan estar siendo investigadas sobre el particular, a efectos de presentar la ejecución de los contratos, en materia financiera que estén acorde con las áreas técnicas y jurídicas; así mismo, mostrar el comportamiento de los movimientos patrimoniales (bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones) del año base respecto de los años subsiguientes, según principios y normatividad que debe acatar el contador público; dicho año base será el año inmediatamente anterior al de la ocurrencia de los hechos (Prías, 2008).

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

En algunos casos se hace necesario efectuar una investigación exhaustiva y más a fondo sobre los ingresos percibidos por el indiciado, su núcleo familiar, social y demás, a fin de establecer, entre otros, la renta susceptible de capitalizar para mostrar ante el ente acusador si existe o no un incremento patrimonial injustificado.

Discusión

De lo anterior surge el interrogante sobre cuál es la importancia y la precisión del peritazgo contable en las investigaciones en delitos financieros?

Peritazgo Contable

Esta labor es realizada por profesionales idóneos que asisten al Juez y al Fiscal en asuntos legales que le competen y para ello aporte de pruebas de carácter público para presentar en un juzgado o Corte Judicial.

Investigación Contable

En términos de investigación contable y de procedimientos de auditoría, está estrechamente relacionado con la contaduría forense, encaminada a aportar pruebas y evidencias de tipo penal, y a su vez con la auditoría forense que es asimilada como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y colmar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas.

Para (Badillo, 2012) la definición de Auditoría Forense, dentro de las ejecuciones de labores de auditoría, se refiere a que son detectados fraudes financieros significativos, y que se deben profundizar sobre ellos. La investigación del fraude financiero dependerá del tipo de fraude, el entorno donde fue cometido y la legislación aplicable.

Delitos contra la administración pública

En la Administración Pública se pueden identificar algunos tipos de fraude como: conflictos de intereses, nepotismo, gratificaciones, estados falsificados o maquillados, comisiones clandestinas, desfalco de fondos, conspiración, prevaricato, peculado, cohecho, soborno, sustitución, estafa, extorción, lavado de dinero etc.

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

En algunos casos es difícil probar dichos delitos, aquí la auditoria forense se constituye en una herramienta fundamental para la búsqueda de los indicios y evidencias para que se conviertan en pruebas en contra de los presuntos criminales.

Según (Cano, 2008) La evidencias recopiladas y analizadas por el experto se “convierten en pruebas legales para la acusación si cumplen con los siguientes requerimientos de ley:

- Ordenadas por un juez competente para investigar y recopilar evidencias.
- Obtenidas bajo un sistema técnico científico de investigación y planificación.
- No haber cometido errores o mala práctica por negligencia o inexperiencia.
- No deben ser recopiladas en forma tendenciosa o maliciosa para incriminar a alguien.
- No debe obtenerse evidencia por un solo investigado.
- Documentar ampliamente paso a paso los diferentes procedimientos. (Fecha, hora y lugar; Nombre de los investigados; relación de las evidencias y declaraciones juradas).
-

Las fallas en el proceso de recopilación y obtención de evidencias puede anular la investigación y las evidencias pueden ser descartadas por la fiscalía, el juez o la defensa, pudiendo interponer una contrademanda o pedir la anulación del juicio.”

Peritajes Contables

El experto en este caso el Contador Público y Auditor Forense, quien permite emitir ante los jueces, conceptos u opiniones de valor técnico, para facilitar el actuar de la justicia, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la revisión fiscal y a la solución de diferencias legales. Por tal motivo se ha recurrido a los peritajes contables como una actividad procesal y de asistencia legal, bajo el encargo judicial, elaborada por personas diferentes a las partes del

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

proceso, altamente calificadas por sus conocimientos técnicos o científicos, mediante los cuales suministran al juez razones para la formación de su convencimiento sobre ciertos hechos cuya percepción o entendimiento escapan a las aptitudes del común de las personas. (Rodríguez Patiño, Gonzalez Garzón, & Leal Rodríguez, 2010).

Información Contable

La información contable sobre las labores efectuadas por un investigador, (en este caso también puede ser desarrollada por un experto) para que sea confiable debe estar amparada por un documento original que subyace de la misma como requisito indispensable para especificar, recoger y registrar los datos económicos de cada negociación.

La información debe cumplir algunas características esenciales: que sea completa, que registre todos los bienes, derechos tangibles e intangibles, obligaciones, patrimonio, ingresos y gastos de la persona natural o jurídica; que corresponda a operaciones reales si posee la titularidad sobre los bienes y derechos adquiridos, si los ingresos y gastos son legítimos y presentan la totalidad de las operaciones realizadas en el desarrollo de actividades lícitas; que la contabilidad esté preparada conforme a las prescripciones legales y se observen las diferentes normas emitidas por las organizaciones profesionales y los estamentos gubernamentales.

Identificación de frentes o tipos de empresas que se deben tener en cuenta en el momento de efectuar análisis de la información contable.

Se resalta la importancia de identificar y estudiar los diferentes tipos de empresas establecidas en el ámbito Colombiano.

1. ***Según el sector de actividad:*** Primario (agricultura, ganadería, caza, pesca, extracción de áridos, agua, minerales, petróleo, energía eólica etc.), Secundario o Industrial (construcción, óptica, maderera, textil, etc.) y la Terciaria o de Servicio (transporte, bancos, comercio, seguros, hotelería, asesorías, educación, restaurantes, etc.);

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

2. **Según el tamaño:** Grandes Empresas, Medianas Empresas, Pequeñas Empresas y Microempresas;
3. **Según la propiedad del Capital:** Empresa Privada, Empresa Pública y Empresa Mixta;
4. **Según el Ámbito de Actividad:** Empresas Locales, Empresas Provinciales, Empresas Regionales, Empresas Nacionales, Empresas Multinacionales y Transnacionales;
5. **Según el destino de los Beneficios:** Empresas con Ánimo de Lucro, Empresas sin Ánimo de Lucro; y
6. **Según la forma Jurídica:** Unipersonal, Sociedad Colectiva, Cooperativas, Comanditarias, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima.
(<https://emprendimiento-cemm.wikispaces.com/file/view/Tipos+de+Emprsas.pdf>)

La anterior clasificación resulta de vital importancia, en la iniciación de la investigación y dictamen pericial, con el fin de analizar la normatividad del caso, los cuales deben tenerse en cuenta para la recopilación de información documental suficiente y necesaria para el posterior análisis y conceptualización dentro del contexto especializado que solicita el despacho judicial, teniendo en cuenta las diferentes tipologías de delito.

Rol del perito contable dentro de una investigación criminal de tipo financiero

La investigación para el contador se divide en varias partes:

1. La consecución de la información documental mediante los distintos métodos de la investigación contable documental y de campo (entrevistas, interrogatorios, inspecciones judiciales, registros en allanamientos, entre otros).
2. Recopilación de información documental, así: **Sector comercial** (Cámara de Comercio, Superintendencia de Sociedades, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, etc.), **Sector Financiero** (Cifin, Data crédito, Superintendencia Financiera, Bancos Nacionales y Extranjeros, Almacenes Generales de Depósito, Corporaciones Financieras, Compañías de

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

Financiamiento Comercial, Leasing, Consorcios Comerciales, Fiducias, Cooperativas Financieras, Banca de Inversión, Mesas de Dinero, Casas de Cambio, Seguros y Capitalización etc.); **Mercados Bursátiles de Capitales, Comisionistas y Bolsas de Valores entre otros** (Bolsa de Valores, Deceval, etc.); **Sector inmobiliario** (Oficinas de instrumentos Públicos, Catastro, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Notarías, Juzgados, Comisarias, etc.), **Sector Transporte y Otros: la contabilidad de las personas Naturales y/o Jurídicas.**

3. Estudio de la normatividad según el caso y la especialidad.
4. Análisis de las evidencias documentales a fin de establecer los hechos que se investigan, utilizando como metodologías y procedimientos técnico-contables normados y apropiados para la investigación documental, como la inspección, observación, selección, clasificación, integración y cotejo de la información en su conjunto.
5. Procesamiento y Registro de Información, a fin de transmitir dicho análisis con la rendición de un dictamen y/o informe, teniendo en cuenta las siguientes cualidades: Imparcialidad, exactitud, suficiencia, precisión y con una presentación logística adecuada con un lenguaje claro y sin tecnicismos.
6. Conceptualización dentro del sistema contable según la especialidad y tipología de los delitos principales y subyacentes que se puedan encontrar en la investigación.
7. La admisibilidad de dichos informes con fundamentación de la opinión pericial y de ser necesario, compareciendo a las Audiencias Públicas.

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

Conclusión

En las investigaciones de carácter de peritazgo financiero en especial en delitos contra la administración pública, debido a su complejidad y alto volumen de información documental a recopilar, verificar, analizar, cotejar, registrar, transmitir y conceptualizar y/o dictaminar, es necesario que no se efectúen bajo tecnicismos contables (en lenguaje entendible para todos los lectores), pero si amparados por las Leyes, normas nacionales e internacionales, manuales, códigos etc., que le permitan a cualquier lector no especializado en la materia lograr entender y tener claro lo que en dicho dictamen se quiere dar a conocer teniendo en cuenta todos y cada uno de los parámetros analizados dentro del presente artículo, pertinentes en materia contable y jurídica.

En consecuencia, estas deben estar amparadas bajo un orden jurídico, para que se surta el debido proceso respectivo y se logren utilizar las evidencias como pruebas suficientes y verídicas en el momento de efectuar la imputación al indiciado, es decir, que este dictamen sea una de las piezas clave, en cuanto a la decisión objetiva y evidencias del ente acusador; lo anterior, con el fin de que en los casos investigados por delitos contra la administración pública se evite llegar a juicio, lo que se pretende es que en la audiencia de imputación, se encuentre verdaderamente sustentado y comprobado los hechos materia de investigación y no se tenga la posibilidad de generarle dudas al juez, dejando un margen mínimo de controversia a su defensa.

El Juez debe tener la suficiente claridad y con base a esta experticia técnico-contable pueda discernir y lograr que su sentencia sea objetiva y dinámica, la cual es necesaria; es importante resaltar, que no se está logrando cumplir con el objetivo real del sistema penal oral acusatorio, pues lo que se busca o lo que se pretende con este sistema es que los procesos penales se lleven a cabo de manera eficiente y efectiva pero con la total convicción de que lo que se tipifica por parte del ente acusador esta efectivamente comprobado y soportado tanto técnica como documentalmente, sin necesidad de llegar a la etapa final de Juicio, ya que su aparato judicial se encuentra en un estado de alto volumen de casos que no se pueden evacuar con efectividad, ya que este es un sistema garantista entorpeciendo y dificultando en muchos casos que se surta una

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

verdadera sentencia y se hagan respetar y valorar los Recursos Públicos que nos atañen a todos como ciudadanos Colombianos.

Por otra parte, cabe mencionar que los escándalos contables, en temas de corrupción, en la primera década de este siglo, fueron de gran impacto económico, mediático, social y político que han enfrentado Estados Unidos y algunos países, especialmente los latinoamericanos, afectaron considerablemente y negativamente sus finanzas. A partir de esta problemática, se ha surtido cambios legislativos importantes que fueron efectuados para recuperar la confianza de los inversionistas y de los ciudadanos; por ello se desarrollaron bastantes programas a nivel universitario, en temas de Auditoría Forense, siendo sus técnicas conocidas y aplicadas globalmente utilizando metodología. Sin embargo, en países como Colombia y la mayoría de países latinoamericanos, se han venido profesionalizando en esta área, siendo cada vez más efectivos sus informes periciales, Estados Unidos de América, lleva una ventaja por su experiencia, además y teniendo en cuenta que con un sistema menos garantista.

Teniendo en cuenta el ente acusador (Fiscalía E.E.U.U.), los peritos expertos en materia contable, son profesionales altamente calificados, con un nivel de excelencia, estudiando su historial laboral, con el fin de que tengan el respectivo conocimiento contable Forense, para poder desarrollar a cabalidad con su labor; en Colombia no se realiza dicha selección, pues cuentan con personal, muchas veces sin experiencia en el tema y sin tener el mínimo conocimiento del procedimiento Penal, (Investigadores), quienes pueden entorpecer o dañar desde sus inicios la investigación considerablemente.

Otra de las áreas con bastante ventaja por parte de E.E.U.U., es el manejo que poseen en cuanto a las bases de datos tanto públicas como privadas, agilizando así la búsqueda y efectuando su respectivo experticio, de manera segura, cosa que no sucede en Colombia, teniendo en cuenta que las bases de datos que se manejan al interior no son las más verídicas, ya que no se encuentran actualizadas y no se encuentran unificadas, aunado a que el acceso a esta información es muy restringida, y con protocolos excesivos de trámite y en algunos casos no se le da la credibilidad de solicitud al funcionario que la está tramitando, en razón a lo anterior dicha información al no

¿CÓMO APLICAR CON PRECISIÓN EL PERITAZGO CONTABLE EN INVESTIGACIONES DE DELITOS FINANCIEROS?

estar concentrada se puede incurrir en errores como en el de omitir datos que pueden afectar el dictamen o informe pericial, haciendo incurrir en error a la decisión por parte del ente Acusador.

Referencias Bibliográficas

Arias, S. (2014). Facilitadores judiciales: una alternativa de justicia para llegar donde regularmente no llega. *Razón & Justicia* , 36-39.

Andradelaya, V. (2008). <http://circulocontable.fullblog.com.ar>. Obtenido de http://circulocontable.fullblog.com.ar/conceptos_sobre_perito_pericia_y_peritaje_contab_601203018897.html

Prías, J. C. (2008). <http://legal.legis.com.co>. Obtenido de http://legal.legis.com.co/document?obra=rpenal&document=rpenal_7680752a808f404ce0430a010151404c

Rodriguez Patiño, E., Gonzalez Garzón, R. E., & Leal Rodriguez, L. A. (16 de julio de 2010). Auditoria Forense: los procedimientos del contador publico en la investigacion del fraude corporativo. *GESTION & SOCIEDAD* , 137.

Badillo, J. (8 de marzo de 2012). www.vhgconsulting.com. Obtenido de www.vhgconsulting.com/auditoria.forense-3/

Cano, M. (2008). *Auditoria Financiera Forense*. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones. <https://emprendimiento-cemm.wikispaces.com/file/view/Tipos+de+Emprsas.pdf>. (s.f.).